



Plan de Recuperación

Mitma formaliza el contrato para la humanización de la carretera TO-22 en Toledo por 1,3 millones de euros

- Las actuaciones se llevarán a cabo entre la avenida de Madrid y la glorieta del Salto del Caballo.
- Las obras forman parte del Plan de Recuperación, dentro del programa de humanización de travesías, que prevé invertir 105 millones de euros para potenciar un entorno urbano más sostenible, inclusivo y accesible.

Madrid, 15 de septiembre de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha formalizado por 1,28 millones de euros (IVA incluido) un contrato de obras para la humanización de la carretera TO-22, entre la avenida de Madrid y la glorieta del Salto del Caballo, en el término municipal de Toledo.

Estas actuaciones incorporarán a este tramo de vía un itinerario peatonal y un carril bici, e incluyen el ajardinamiento del entorno. El anuncio oficial de esta adjudicación será próximamente publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

La humanización de este tramo lleva implícita su cesión posterior al ayuntamiento de Toledo, que pasará a ser el nuevo responsable de su conservación y mantenimiento como titular de la vía, de acuerdo con la Orden TMA/1160/2021, de 8 de octubre, por la que se establece el marco para la celebración de acuerdos de entrega a los Ayuntamientos de vías urbanas de la red estatal.

Características de la actuación

La zona objeto del proyecto se localiza entre la glorieta de la avenida de Madrid (situada en la intersección con la calle de París) y la glorieta del Salto del Caballo, que también está incluida en la intervención. El tráfico tanto del vial como de la glorieta es totalmente urbano, sirviendo principalmente para la conexión entre barrios y zonas deportivas.



Nota de prensa

Actualmente, el vial no dispone de aceras ni de elementos de peatonalización, aunque sí existen en las calles de su entorno (avenida de Madrid y calle de París). En el caso de la glorieta del Salto del Caballo dispone de estos elementos en algunos tramos, pero es necesario adecuar su espacio interior a los estándares de una glorieta urbana ubicada en una zona de acceso a una ciudad como Toledo, que es Patrimonio de la Humanidad.

Las actuaciones contempladas en el proyecto son las siguientes:

- Ejecución de un itinerario peatonal y un carril bici.
- Ajardinamiento del islote de la glorieta del Salto de Caballo y del vial de conexión entre glorietas.
- Ejecución de sistemas de drenaje: colectores, sumideros, bajantes, etc.
- Fresado y extensión de mezclas bituminosas.
- Ejecución de aceras.
- Ejecución de voladizos sobre la calzada del vial de conexión entre glorietas.
- Reposición de servicios afectados (gas y telefonía).
- Señalización: pintado de marcas viales y colocación de señales verticales.

La actuación se incluye en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), dentro del programa de humanización de travesías, el cual prevé invertir hasta 105 millones de euros (IVA no incluido) para potenciar un entorno urbano más sostenible, inclusivo y accesible.

Con ello, se pretende promover la configuración de ciudades orientadas a devolver espacios para otras formas de movilidad alternativa al automóvil y a garantizar la conectividad física de las personas.

